



VIEDMA, 10 DE ABRIL DE 2023

VISTO:

La Ley Orgánica de Educación F N° 4819 y las Resoluciones N° 404/2021 del Consejo Federal de Educación; N° 3027/21 y N° 467/23 del Ministerio de Educación de la Nación y N° 2940/22 del Consejo Provincial de Educación de Río Negro, y;

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo Provincial, de acuerdo a lo que establece la Ley de Ministerios, con la intervención del Consejo Provincial de Educación, conduce el Sistema Educativo Provincial y formula las políticas educativas, respetando y haciendo cumplir los fines y principios político-educativos consagrados en la Ley F N° 4819;

Que la Ley F N° 4819 establece en su Artículo 2° que “la educación es un derecho social y un bien público que obliga al Estado Provincial con concurrencia del Estado Nacional a garantizar su ejercicio a todos los habitantes de su territorio...”;

Que en función de ello por Resolución N° 404/2021 del Consejo Federal de Educación y 3027/21 del Ministerio de Educación de Nación se ha creado el Programa “Volvé a la Escuela” que ha fijado como política prioritaria fortalecer instancias de apoyo a las trayectorias escolares de las y los estudiantes de la educación obligatoria;

Que por Resolución N° 2940/22 del Consejo Provincial de Educación se aprobó el proyecto “Puentes, que construyen futuro, en la escuela”, enmarcado en el programa “Volvé a la Escuela” y que en su Anexo I se detallan las líneas que lo componen;

Que el cumplimiento de las metas propuestas y la evaluación de lo realizado en los Programas “Puentes, que construyen futuro, en la escuela” y “Volvé a la Escuela” permitió reconocer aquellas prácticas que fueron efectivas y proyectar nuevas estrategias para garantizar el sostenimiento de las trayectorias escolares de todas y todos los estudiantes;

Que a partir del 2023 el Programa Nacional “Volvé a la Escuela” tendrá líneas de continuidad con el “PROGRAMA NACIONAL APRENDER MÁS” creado por Resolución N° 467/23 del Ministerio de Educación de la Nación, con el objeto de continuar las acciones de acompañamiento pedagógico a estudiantes del nivel primario y secundario que lo requieran, como así también implementar acciones para revincular y acompañar a las y los estudiantes del nivel primario y secundario con trayectorias intermitentes;

Que este nuevo Programa sostiene el compromiso de búsqueda de estudiantes desvinculados/as para favorecer su revinculación, acompañar a estudiantes beneficiarios/as de las Becas ProgresAR y propone la implementación de estrategias tendientes a fortalecer saberes en Lengua y Matemática;

Que es decisión política del Ministerio de Educación y Derechos Humanos -Consejo Provincial de Educación- dar continuidad a los programas que ayuden a los y las estudiantes a superar las dificultades que se presentan y que ponen en riesgo su trayectoria escolar;



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Que en la Provincia de Río Negro el “PROGRAMA NACIONAL APRENDER MÁS” se implementará ente los meses de abril y diciembre de 2023 bajo las líneas y dispositivos contemplados en el Programa “PUENTES de aprendizajes 2023”;

Que se solicita Declarar de Interés Educativo el Proyecto Pedagógico “PUENTES de aprendizajes 2023” con sus líneas y dispositivos destinado a docentes y estudiantes del sistema educativo de la provincia de Río Negro, especificados en el Anexo I de la presente Resolución;

Que la coordinación general se realizará en conjunto la Dirección de Educación Superior con la Dirección General de Educación que articularán la implementación del programa “PUENTES de aprendizajes 2023” con la propuesta provincial “Sábado para AcompañarNos” en diálogo con las prioridades de las Direcciones de Educación y equipos supervisivos;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley F N° 4819;

EL VOCAL / LA VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA,
AD REFERENDUM
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el Proyecto pedagógico ““PUENTES de aprendizajes 2023” enmarcado en el “Programa Nacional Aprender Más”, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.- DECLARAR de Interés Educativo el Proyecto pedagógico ““PUENTES de aprendizajes 2023” con sus líneas y dispositivos destinado a docentes y estudiantes del sistema educativo de la provincia de Río Negro, especificados en el Anexo I de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 3°.-REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Dirección General de Educación, a los Consejos Escolares: Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina-Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, a la Subsecretaria de Innovación, Calidad y Planeamiento Educativo, por su intermedio a los interesados, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 3085

Prof. Alejandro Héctor Bustos
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO I- RESOLUCIÓN N° 3085

PUENTES de aprendizajes 2023

El programa PUENTES de aprendizajes 2023 es un proyecto que se implementará durante el ciclo lectivo 2023 en la provincia de Río Negro y se articula con el Programa Aprender + del Ministerio de Educación de la Nación. En nuestra provincia se llevará adelante a través de 6 líneas destinadas a docentes y estudiantes. Su foco estará puesto en la implementación de dispositivos de intensificación de aprendizajes curriculares en la escuela y en espacios y tiempos complementarios al aula, así como talleres socioeducativos de ampliación de universos culturales que aporten al fortalecimiento de las trayectorias escolares, de acuerdo a los lineamientos generales del Programa Aprender +. En este sentido, el programa Puentes de aprendizaje 2023 asume el desafío de implementar estrategias de fortalecimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje para el cumplimiento de la escolaridad obligatoria.

Cabe destacar que el programa Puentes se inició en el 2021 en un contexto de ASPO y DISPO y desplegó una serie de propuestas que tuvieron como principal propósito la revinculación de las y los estudiantes con la escuela y los saberes, fortaleciendo las trayectorias debilitadas o nulas, a partir de la situación social y la experiencia educativa generada por la pandemia COVID-19. Durante 2022, ya con una presencialidad plena, se continuaron y fortalecieron dichas líneas y se sumaron otras, con una intervención institucional, con el propósito de generar experiencias innovadoras en las escuelas que aborden diferentes saberes con una perspectiva lúdica y formatos diversos. Así, durante los años precedentes se llevaron adelante acciones vinculadas a la incorporación de Salas de Escape (virtuales y presenciales), desafío de saberes, talleres de desarrollo cultural y encuentros para el debate en torno a problemáticas vinculadas a la convivencia escolar y la construcción de acuerdos escolares de convivencia. Se trabajó con dispositivos específicos destinados a las y los estudiantes y se llevaron adelante talleres, trayectos formativos, conversatorios e instancias de asesoramiento institucional situado destinado a los y las docentes de la provincia. También se implementaron acciones de formación permanente para el diseño e implementación de las salas de escape y la incorporación de los desafíos de saberes como estrategia de enseñanza.



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Es importante destacar que durante el 2022 el programa Puentes articuló con “Sábado para AcompañaRNos” a través de la elaboración de materiales didácticos y la implementación de acciones específicas. Durante el 2023 se continuarán y profundizarán estas acciones. De esta manera, “Sábado para AcompañaRNos” será el eje vertebrador para diversos programas, estableciéndose como un espacio para el fortalecimiento de saberes y el acompañamiento socioafectivo de las y los estudiantes.

Las líneas llevadas adelante durante los años precedentes y que se se pretenden continuar y profundizar durante el ciclo lectivo 2023, se basan en la convicción que ofrecer la posibilidad de participación de la comunidad educativa de experiencias educativas que rompan con los formatos tradicionales, siempre resultan enriquecedoras, fortalecen los vínculos de quienes se aventuren en su participación y rompen estructuras. Sin embargo, no siempre resulta una tarea sencilla asumir este desafío por parte de quienes día a día transitan las aulas.

Acciones específicas a partir de las cuales se implementará Puentes de aprendizajes 2023

Para la implementación de las acciones que se detallan a continuación - teniendo en cuenta la territorialidad que se despliega y la complejidad de los dispositivos - se hace necesario el trabajo articulado de distintas áreas del Ministerio de Educación y DDHH de la Provincia de Río Negro.

Educación ambiental

Durante el año 2021 se inició con la implementación del Plan de Abordaje Integral para la Educación Ambiental. En este marco, se llevaron adelante acciones tendientes a fomentar la conciencia ambiental en las instituciones educativas. Asimismo, en los diseños curriculares de los diferentes niveles y modalidades, se visualiza la propuesta de abordaje transversal de la temática. Estos lineamientos hacen necesario el diseño y puesta en práctica de acciones, dispositivos y proyectos que acompañen a las escuelas y sus docentes como materiales de producción audiovisual, calendario ambiental, cuadernillos, propuestas didácticas, juegos y trayectos de formación.



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

En el marco de esta línea se llevarán adelante dos proyectos: sala de escape “El enigma del ambiente” y el trayecto de formación docente “EntoRNos Educativos en clave de Sustentabilidad Territorial”.

Sala de escape: El enigma del ambiente

Modalidad: presencial

Destinatarios: Estudiantes de 6 y 7mo de la escuela primaria y 1er y 2do año de la escuela secundaria.

Objetivo: fortalecimiento de trayectorias escolares a través de la implementación de experiencias de gamificación, que incorporan en sus acertijos contenidos fundamentales de la Ed. Ambiental.

Estrategia: Duplas pedagógicas se trasladan a la escuela para llevar adelante la sala de escape “El Enigma del Ambiente”.

Modo de implementación: Contacto con Escuelas que quedaron en lista de espera en 2022 y contacto con Escuelas que publicaron PEI con componente ambiental en el portal educativo HaciendoEscuelaRN.

Esta línea continúa y profundiza el recorrido trazado durante 2022. Se busca promover nuevos modos de acercamiento a la experiencia escolar y educativa, favoreciendo el desarrollo de habilidades como el trabajo en equipo, la gestión del tiempo, la resolución de problemas, el razonamiento lógico, la competencia comunicativa, potenciando y sosteniendo el interés por el conocimiento de los/as estudiantes, promoviendo- además - el pensamiento crítico.

Esta propuesta consiste en una actividad basada en una dinámica de sala de escape en la que se desafía al participante a salir de una habitación en donde ha quedado encerrado. Para ello, deberá superar una serie de retos que lo llevarán a encontrar la llave que abre la puerta de salida, acompañado por un coordinador que guiará y acompañará el proceso: A través de una historia de ficción basada y documentada con hechos y datos reales, y por medio de una dinámica de juegos, acertijos y desafíos, los y las estudiantes se vincularán con conceptos relacionados al área Ambiental. La propuesta es guiada por una pareja pedagógica que recorrerá las escuelas llevando los materiales necesarios para desarrollar el juego.



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

“EntoRNos Educativos en clave de Sustentabilidad Territorial”

Modalidad: Combinada

Destinatarios: Docentes de las escuelas de todos los Niveles y modalidades del Sistema Educativo de la provincia de Río Negro que tienen sus PEI con componente Ambiental y fueron publicados en #HERN y docentes que vivenciaron la Sala de Escape "El enigma del ambiente" durante el 2022 que no presentaron PEI o que aún no fue publicado.

Modo de implementación: talleres virtuales y trabajo de campo en las escuelas.

Es una propuesta de formación y acompañamiento a las escuelas y sus docentes que hayan desarrollado PEI con componente Ambiental y fueron publicados en el portal #HERN; como así también, aquellos que vivenciaron la Sala de Escape "El enigma del ambiente" durante el 2022. La misma pretende fortalecer y dar continuidad a los PEI y ser un aporte en la construcción colectiva de conocimiento, en materia de sustentabilidad ambiental, insertándose en la realidad local para generar cambios a través de la participación ciudadana activa.

Desafío de saberes

En el marco de esta línea se llevarán adelante dos proyectos: Sala de escape “Escape del refugio de montaña” y Taller: “Creación de salas de escape educativas”:

“Escape del refugio de montaña”

Modalidad: Presencial

Destinatarios: estudiantes de 5, 6 y 7mo grado de la escuela primaria y 1ro y 2do año de la secundaria.

Objetivos: fortalecer los aprendizajes de matemática con estrategias novedosas.

Estrategia: equipo de DS se traslada a la escuela para llevar adelante la sala de escape “Escape del refugio de montaña”

Modo de implementación: inscripción de las escuelas interesadas// contacto directo según zona de alcance.



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Esta línea continúa y profundiza el recorrido trazado durante 2022. Busca fortalecer los aprendizajes del Área de matemática a partir de estrategias de enseñanzas novedosas y atractivas.

La propuesta se basa en experiencias de gamificación y se focaliza en estrategias didácticas que promuevan prácticas de investigación, experimentación y argumentación, para la resolución de situaciones diversas. Asimismo, se consideran espacios de socialización de experiencias de aula por parte de los docentes.

Específicamente se trabajará con la estrategia de salas de escape como motor de creación didáctica ya que, sostenemos que fortalece la transferencia de los aprendizajes, promueve la autoevaluación e incrementa el compromiso de los y las estudiantes. Los entornos lúdicos pueden convertirse en vehículos de pensamiento cuando hay una propuesta deliberada que interpela el contenido.

Taller: “Creación de salas de escape educativas”

Modalidad: combinada

Destinatarios: docentes de educación primaria y secundaria.

Objetivos: Trayecto de formación docente, en el cual se abordará el encuadre teórico y las herramientas prácticas para la creación de salas de escape educativas.

Estrategia: está organizado en tres etapas, con instancias territoriales presenciales y sincrónicas virtuales.

Modo de implementación: Dos Especialistas en cada encuentro sincrónico y dos talleristas en los encuentros presenciales que recorren distintas zonas de la provincia.

En el marco de este trayecto de formación permanente para docentes en ejercicio, se abordará el encuadre teórico y las herramientas prácticas para la creación de salas de escape educativas. En este sentido, se propone el acompañamiento a las y los docentes en el desarrollo de materiales didácticos para las diversas áreas de enseñanza basados en estrategias lúdicas. Particularmente abordaremos el diseño, construcción y desarrollo de salas de escape educativas presenciales.



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Convivencia escolar

Modalidad: presencial

Destinatarios: estudiantes de 6to y 7mo grado de la escuela primaria y 1 y 2do año de la escuela secundaria y sus docentes.

Estrategia: Talleristas se trasladan a la escuela para llevar adelante “El laberinto de la convivencia”

El propósito es abordar la problemática de la convivencia escolar desde estrategias lúdicas, promoviendo el fortalecimiento de las trayectorias escolares a través de la implementación de experiencias desde las cuales reflexionar y accionar sobre las situaciones conflictivas de la experiencia escolar y educativa potenciando el valor de la participación, el diálogo grupal y la construcción de vínculos más justos y solidarios como motor fundamental del aprendizaje en convivencia democrática; desarrollando habilidades como el trabajo en equipo, la argumentación para el análisis de problemas, la empatía, la expresión de emociones, la competencia comunicativa y también el pensamiento crítico.

Entre las acciones de esta línea, estudiantes y docentes participarán en sus escuelas de “El laberinto de la convivencia”. Esta intervención consiste en una experiencia de juego donde se propone a los y las participantes enfrentar desafíos de convivencia vinculados a cuatro dimensiones de la misma: la dimensión institucional, la grupal, la subjetiva y la comunitaria. Para ello, deberá superar una serie de retos que lo llevarán ir encontrando el camino hacia la creación de una caja de herramientas que va a acompañar al grupo en la vida cotidiana escolar. El juego articula con los materiales educativos desarrollados desde el portal HaciendoEscuelaRN.

Asimismo se desplegarán distintas acciones de formación permanente que buscarán la articulación de los talleres de estudiantes con instancias de reflexión de las prácticas institucionales, diálogo e intercambio que generen espacios de encuentro entre colegas de acompañamiento y socialización.

#40D: 40 años de democracia

Modalidad: presencial y combinada

Destinatarios: docentes y estudiantes de todos los niveles y modalidades.



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Estrategia: Talleristas se trasladan a la escuela para llevar adelante Los talleres #40D. Instancias de formación permanente.

Modo de implementación: Se llevarán adelante instancias de formación con modalidad combinada y experiencias lúdicas articuladas con materiales educativos desarrollados desde el portal HaciendoEscuelaRN.

Nuestro país cumple 40 años de democracia ininterrumpida, razón por la cual, desde el Ministerio de Educación y DDHH de la provincia de Río Negro, se proyectan acciones para su conmemoración en Institutos de Educación Superior, Escuelas de todos los niveles y modalidades y sus comunidades educativas. Se prevén jornadas de reflexión, dispositivos de formación, talleres territoriales, producción de materiales educativos - entre otros-, reconociendo y destacando la importancia de la vida democrática, sus instituciones y la convivencia democrática en las escuelas. Estas acciones se llevarán a cabo además de recurrir a fechas clave como el 24 de marzo, 2 de abril, 25 de mayo, 30 de octubre y 10 de diciembre, entre otras, para conmemorar y celebrar la democracia.

Las líneas de acción se encuadrarán en cuatro ejes fundamentales con el fin de generar en el conjunto de la comunidad educativa sentimientos y valores democráticos para la protección del Estado de Derecho y la plena vigencia de los DDHH. Los ejes definidos tienden a fomentar el ejercicio y la construcción de la memoria colectiva sobre la dictadura y el terrorismo de Estado, a reafirmar el compromiso con la formación de nuevas ciudadanía democráticas -cada vez más participativas y responsables- y a la construcción de una sociedad más justa en la que se garanticen los derechos y se reconozca el valor de la diversidad. Las acciones que se desplegarán harán foco en valorar lo avanzado y reconocer las deudas pendientes impulsando un proceso de diálogo participativo, intergeneracional, que contribuya a la definición de estrategias institucionales.

Se considera que conmemorar los 40 años de democracia ininterrumpida es una oportunidad para renovar el compromiso de la comunidad educativa en la construcción de nuevas ciudadanía, con mejores presentes y futuros respetuosos de las diferencias y diversidades en la búsqueda y reconocimiento de lo común. En este sentido consideramos a la escuela como un lugar privilegiado para pensar la democracia y puerta de acceso para conocer, garantizar, proteger y promover derechos.